

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-012/2023.-

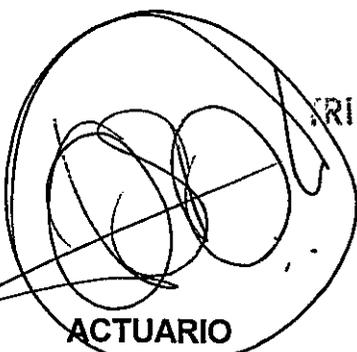
PARTE ACTORA: TERCERA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE
YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA Y
OTRAS.

En la Ciudad de Tlaxcala, en quince de marzo de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha diez de
marzo del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada
Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las quince horas con cero
minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo
aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de tres
fojas útiles. DOY FE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

